



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-01749287- -UBA-DME#SSA_FFYB - Ad Referendum -
Exámenes Finales Virtuales- LCTA, TUMN y TUOC

VISTO la REDEC-2020-1853-E-UBA-DCT_FFYB Ad Referendum del Consejo Directivo mediante la cual se autoriza a rendir exámenes finales - mediante plataformas digitales- a aquellos estudiantes que durante el año 2019 o años anteriores, hayan regularizado las asignaturas de los respectivos planes de estudio de la Tecnicatura Universitaria en Medicina Nuclear, la Tecnicatura Universitaria en Óptica y Contactología y la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos; y

CONSIDERANDO

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello y atento lo dispuesto en la sesión del día 27 de octubre de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la REDEC-2020-1853-E-UBA-DCT_FFYB Ad Referendum del Consejo Directivo mediante la cual se autoriza a rendir exámenes finales - mediante plataformas digitales- a aquellos estudiantes que durante el año 2019 o años anteriores, hayan regularizado las asignaturas de los respectivos planes de estudio de la Tecnicatura Universitaria en Medicina Nuclear, la Tecnicatura Universitaria en Óptica y Contactología y la Licenciatura en Ciencia y

Tecnología de Alimentos, atento a lo indicado en la resolución citada precedentemente.-
ARTÍCULO 2°.- Regístrese; tomen razón la Secretaría Académica, la Subsecretaría de informática y la Subsecretaría de Comunicación y Cultura para la más amplia difusión, y las Direcciones, General Técnico-Académica, y de Alumnos y Títulos; y cumplido, archívese.-

Posee archivo embebido